



NOTA N° 45

San Carlos del Apa, 04 de JUNIO de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, ABOGADO JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12/2021, Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhibidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes MAYO de 2024, no se ha registrado, en ningún expediente tramitado. --

DIOS GUARDE V.E.

Ante mí:

SONIA
ELIZABETH
OCAMPOS
PAREDES

Firmado digitalmente por
SONIA ELIZABETH
OCAMPOS PAREDES
Fecha: 2024.06.04
09:32:19 -04'00'

JORGE GREGORIO
ALARCON
BENITEZ

Firmado digitalmente
por JORGE GREGORIO
ALARCON BENITEZ
Fecha: 2024.06.04
09:26:39 -04'00'

A. _____ S. _____ E.

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

ABOG. FAVIO A. CABAÑAS GOSSEN. -

E. _____ S. _____ D.